

LA VOZ DEL PRELADO

LA VOZ DEL PRELADO

Importantisima Carta Pastoral. Nuestro amadísimo Prelado ha compuesto una oportuna y sabia carta pastoral sobre 'La Religión en sus relaciones con la educación y la enseñanza'...

NOTAS DE SOCIEDAD

ANIVERSARIO. El día 1 de Abril próximo cumple el séptimo aniversario del que fué gloria del partido integrista, D. Ramón Nocedal y Romera. Fiestas y Reuniones. Ayer obsequió con un almuerzo en Tortic al ministro de la Argentina en Madrid...

DE BARCELONA

La huelga textil, fracasada. Barcelona 27. Han cesado las precauciones gubernativas adoptadas con motivo de la huelga del arte textil. Esta considerase fracasada por completo...

Pléto interesante.

Ha llegado el Sr. Besada, para intervenir en un pléto en el que se ventilarán cinco millones de pesetas, y dícese que si se procesa a los actuales usufructuarios de ese capital...

LOS MAURISTAS EN LA COMEDIA

Confidencia. SEÑOR GOICOECHEA. En el teatro de la Comedia, dió ayer tarde una notable conferencia el catequista de la Facultad de Derecho de la Universidad Central...

DISCURSO DEL SEÑOR GOICOECHEA

Después de un breve exordio, protesta de que el maurismo represente devoción idolátrica a un hombre, sino entusiasta adhesión a una doctrina. El maurismo es una idea latente en el espíritu público...

UNA MANIFESTACIÓN

Al aparecer en la puerta del teatro los Sres. Maura y Gamazo, Goicoechea y Ossorio y Gallardo para tomar los coches que les esperaba...

'La Ven' protesta.

'La Ven de Catalunya' ha protestado de que en la oficina de Telégrafos no haya sido remitido un telegrama escrito en catalán...

COMENTARIOS

LA ACTITUD DEL GOBIERNO. El desafuero cometido por el general Burguete ha sido el tema de todos los comentarios durante el día de ayer.

COMENTARIOS

LO QUE DICE EL SEÑOR DATO. Un periodista, refiriéndose a la carta publicada por el Sr. Burguete, preguntó al presidente si en este incidente interviene el Gobierno.

MAS COMENTARIOS

En una y otra Cámara, así como en todos los círculos políticos, fué tema preferente de las conversaciones durante la tarde de ayer la carta del general Burguete publicada por la Prensa.

LA ACTITUD DEL GOBIERNO

El desafuero cometido por el general Burguete ha sido el tema de todos los comentarios durante el día de ayer. De los periódicos, algunos como 'El País', 'El Liberal' y 'Diario Universal', han optado por no juzgar.

COMENTARIOS

LO QUE DICE EL SEÑOR DATO. Un periodista, refiriéndose a la carta publicada por el Sr. Burguete, preguntó al presidente si en este incidente interviene el Gobierno.

MAS COMENTARIOS

En una y otra Cámara, así como en todos los círculos políticos, fué tema preferente de las conversaciones durante la tarde de ayer la carta del general Burguete publicada por la Prensa.

COMENTARIOS

DE ROMA. Su Santidad, asistido del Colegio de Cardenales y de la Corte Pontificia, ha asistido hoy a la capilla del Vaticano, al sermón de Cuarema.

DE TODAS PARTES

Servicio telegráfico.

El territorio austriaco.

TRIESTE 27.

A las diez y cuarenta de la mañana ha llegado el yate imperial alemán Hohenzollern, a cuyo bordo viene el Kaiser.

Fue saludado por los buques de la escuadra austriaca.

El Kaiser y el Archiduque Francisco Fernando, heredero de la Corona austriaca, cambiaron visitas de cortesía.

Juntos, ambos personajes amorozaron en Miramar y visitaron el acorazado Viribus unitis.

Un dignísimo sea dirección.

MAUBEUGE 27.

A las diez y media de la mañana se elevó el globo dirigible Mongolfier, tomando el rumbo de Pontose. A medio día llegaron aquí noticias de haber ocurrido algunas averías en el engranaje del ventilador y en la hélice de estribor. Cuatro horas después han llegado nuevos informes, según los cuales, el Mongolfier, sin gobierno, se mantiene a la deriva, arrastrado por una corriente, a lo largo de la frontera belga.

La tripulación trabaja para reparar las averías, y espera poder reanudar, creyendo que podrá regresar al punto de partida sin necesidad de auxilio, pues tiene suficiente para alimentar el motor durante ocho horas.

Veinticinco soldados de la sección aerostática siguen en varios automóviles la pista del dirigible.

En el parque aerostático de esta ciudad se están activando los preparativos para recibir al Mongolfier.

Reuniones.

BUENOS AIRES 27.

El Consejo de ministros ha aprobado un plan de economías en los distintos presupuestos para el ejercicio actual económico, cuyo importe total alcanza 28.168.000 duros.

De Trípoli.

TRIPOLI 27.

En el combate del 25 de Marzo en Nutilia, los italianos tuvieron 15 muertos, entre ellos dos oficiales, y 49 heridos; de estos últimos cuatro oficiales.

Vacaciones.

BERLIN 27.

El Reichstag ha aplazado sus sesiones hasta el 28 de Abril.

CENTRO DE DEFENSA SOCIAL

FUNCION RELIGIOSA DE DESGRAVIO

El Centro de Defensa Social, que ya visitó al señor ministro de Gracia y Justicia para lograr se excitase el celo de las autoridades judiciales y procediese contra el autor de las blasfemias publicadas en el periódico "España Nueva", ha dispuesto celebrar mañana, a las once, en la parroquia de San Sebastián, una solemne función religiosa de desagravio a la Sagrada Familia, en la que predicará un eminente orador sagrado. Oficiará la Capilla isidoriana, y a la que se invita a todos los católicos madrileños.

PRESENTACION DE CREDENCIALES

El nuevo ministro de los Países Bajos.

Ayer, a las doce de la mañana, se celebró en el Real Palacio, con la solemnidad acostumbrada, la recepción del nuevo ministro plenipotenciario de los Países Bajos, Sr. J. H. Van Royen.

El nuevo embajador se trasladó desde el Hotel Ritz, donde se aloja, al Palacio, en un coche de los llamados "de París", de media gala, a cuyo estribo iba el caballero señor Dorado.

Acompañado al representante holandés el primer introductor de embajadores, conde de Pte de Concha.

Detrás iba otro coche "de París", de respeto. El Sr. Van Royen, que vestía uniforme de diplomático, fue recibido en la antecámara por S. M. el Rey, a quien acompañaba el ministro de Estado, marqués de Lema, el Grande de España, de guardia, marqués de Someruelos; el mayordomo de semana, de servicio, marqués de Laurencin; el duque de Santo Mauro, el jefe de la Casa militar de S. M., el general Aznar; el oficial mayor de Alabarderos, de guardia, y el ayudante de S. M. de servicio.

El Monarca vestía uniforme de Artillería, con las insignias de capitán general, la venena de las Ordenes militares y varias condecoraciones extranjeras.

El ministro de los Países Bajos hizo entrega a S. M. en forma acostumbrada, de los documentos que le acreditan como representante de su país en España, y pronunció después frases de gran afecto para nuestra nación.

El Rey habló luego particularmente con el Sr. Van Royen, acerca de los últimos viajes de éste y de su estancia en España, pasando luego el diplomático holandés a cumplimiento de sus respectivas habitaciones, a las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina, y regresando al Hotel Ritz en la misma forma que a su ida al Palacio.

EL ASUNTO ROCHETTE

FOR TELEGRAMA

Una carta del banquero.

PARIS 27.

El "Matin" publica una carta de Rochette diciendo ser el "misterioso X", citado por el abogado Bernad.

Cuenta haber tenido una entrevista con Dumeril, director del "Rappel", a quien expuso las emisiones que había hecho Francia de 1890 a 1910, y las pérdidas que había sufrido el ahorro francés, y entonces fue cuando Dumeril vino a Caillaux para que se ocupase del apajamiento de la vista y se evitasen grandes ascensos.

Alfonsito "Le Matin" que a pesar de que sea quien desmentiría, la carta es auténtica. En la sesión celebrada esta tarde por la Comisión investigadora, M. Jaurès ha hecho saber a sus compañeros, que a las once y media de la mañana ha recibido en su domicilio, la carta publicada por "Le Matin", procedente de Suiza.

Declara un agente de publicidad. Una delegación de la Comisión investigadora recibió declaración esta mañana a M. Rousseil, agente de publicidad, que manifestó haberse gastado en anuncios, por los asuntos de Rochette, unos dos millones de francos, antes de la detención del banquero, y un millón más, después de la libertad profesional.

La publicidad referida era única y exclusivamente financiera, sin que de esas campañas haya percibido parte alguna ningún periódico ni ningún periódico.

Reconocimiento de la carta de Rochette. Otra declaración. Fin de las diligencias. El abogado Bernad, citado por la Comisión investigadora, ha comparecido ante ella y reconocido como suya.

El presidente púsole de manifiesto la carta original recibida de Suiza, a los efectos de comprobar su autenticidad. El defensor de Rochette declaró que, por conocer perfectamente la letra de su cliente, podía afirmar que la carta era, en efecto, escrita por el mismo.

Declaró a continuación el director de "L'Intransigent", en el sentido de que hace dos meses le dijo M. Caillaux, que el presidente del Consejo, M. Doumergue, había hecho gestiones cerca de él, para conseguir que desistiese de publicar los documentos diplomáticos a causa de la procedencia de los mismos.

De ambos documentos—agregó el secretario— me dio lectura el malogrado director del "Figaro", resultando tan aplastante el uno como el otro para M. Caillaux.

Con estos interrogatorios, y por acuerdo de la Comisión, han terminado las diligencias que ésta había de practicar.

Durante la tarde de hoy, ha comenzado la discusión de las conclusiones que han de ser elevadas a la Cámara.

Sobre lo tratado se guarda absoluta reserva.

Creemos que el próximo jueves podrá presentarse a la Cámara el documento resultante de estos trabajos.

ENTIERRO DE MISTRAL

FOR TELEGRAMA

MADRID 27.

Con un espléndido tiempo de primavera se ha verificado el entierro del poeta Federico Mistral.

De todas las ciudades de Francia ha llegado público para acompañar el cadáver hasta su última morada.

M. Jacquier, subsecretario de Bellas Artes, ha representado al Gobierno en la triste ceremonia. M. Poincaré también envió representación oficial.

En el acto de la inhumación, M. Jacquier leyó un discurso escrito por M. Viviani, ministro de Instrucción pública, ensalzando "la belleza de la obra genial de ese grande hombre, cuya alma revoloteará por mucho tiempo sobre su fría tumba, en una atmósfera familiar".

DE LA CASA REAL

CUMPLIENDO A LOS REYES

Ayer por la mañana recibieron los Reyes a la duquesa de Santo Mauro, al duque de Hornachuelos, al conde de Revillagigedo y al general conde de Aguilar de Inestras.

También cumplió a SS. MM. el dramaturgo francés M. Paul Hervieu, quien leyó las gracias por la concesión de la gran cruz de Alfonso XIII.

Contra lo anunciado, el general Silvestre no contereñó ayer con el Mozarca.

UNA MEDALLA DE HONOR

El embajador de España en Francia, marqués de Villanueva, envió ayer un telegrama al Palacio, dando cuenta de la entrega hecha por M. Poincaré de la gran medalla de honor de la Sociedad de Acimatación, para el Rey Don Alfonso.

S. M. ha contestado agradeciendo la concesión.

EL GENERAL BORBON

El nuevo capitán general de Baleares, señor Borbón, acompañado de su esposa y sus hijos, Blanca y Enrique, estuvo ayer en Palacio, despidiéndose de los Reyes, por tener que salir momentos después para Palma de Mallorca, donde tomará posesión de su nuevo cargo.

FUNERALES

En el palacio del Infante Don Alfonso se celebraron ayer solemnes funerales por el alma del Príncipe Don Francisco de Borbón y Borbón, fallecido últimamente en Suiza.

La Corte vestirá luto de familia durante varios días.

EN CUATRO VIENTOS

Ayer por la mañana estuvieron en el Aeródromo de Cuatro Vientos los Infantes Don Alfonso y Doña Beatriz.

A su regreso a Madrid visitaron a Sus Majestades en el Regio Alcazar.

LA MUERTE DE UN PRINCIPE

FOR TELEGRAMA

MONTREUX 27.

El cadáver del Príncipe Don Francisco de Borbón Sicilia, que falleció ayer tarde en el palacio de Avants de Montreux, será trasladado a Cannes, donde será inhumado en el panteón de familia.

LOS PRINCEPES DE PARMA EN MADRID

Ayer llegaron a esta corte los Príncipes Elías de Parma.

En la estación esperaban a SS. AA. los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, la Reina Doña Cristina, la Archiduquesa Isabel María, hermana de los Príncipes, todos los Infantes, las autoridades y numerosas personas del séquito palatino.

SS. AA. se trasladaron de la estación al Regio Alcazar, donde se alojan, ocupando las habitaciones de la planta baja, en las que estuvo el Ministerio de Estado.

Después de desahorar varios instantes salieron en automóvil, dejando tarjeta en las residencias de los Infantes.

A las órdenes de SS. AA. ha sido puesto el ayudante del Rey, barón de Casa Davalillo.

Los Príncipes de Parma son, como es sabido, parientes cercanos de nuestros Reyes. El es el Príncipe Elías, Roberto, Carlos, María, Pio, José, Príncipe de la Casa de Parma. Es el séptimo hijo de los 19 que tuvo en su matrimonio el difunto duque Roberto de Parma, y hermano del duque Enrique, actual jefe de la Casa.

Nació en Biarritz el 23 de Julio de 1880. En la actualidad es capitán del Ejército austriaco, afecto al Estado Mayor general y caballero de la Orden austriaca del Toisón de Oro.

El 25 de Mayo de 1903 casó en Viena con la Archiduquesa María Ana de Austria, hija del Archiduque Federico, hermano de la Reina Cristina.

APROBACION DEL ESTATUTO LA MANCOMUNIDAD CATALANA

UN REAL DECRETO

A propuesta del ministro de la Gobernación, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 18 de Diciembre de 1913, autorizando a las Diputaciones mancomunadas para fines exclusivamente provinciales, se aprueba el adjunto estatuto, por el que se ha de regir la Mancomunidad catalana, compuesta de las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Art. 2.º Cualquier acuerdo adoptado por la Mancomunidad que implique modificación del estatuto adjunto, que se aprueba, además de ser ratificado por las Diputaciones, será sometido al Gobierno a los efectos procedentes de su aprobación.

Art. 3.º Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las disposiciones que fueren necesarias para la ejecución de este decreto. Dado en Palacio a veintiséis de Marzo de mil novecientos catorce.—ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, José Sánchez Guerra.

Estatuto aprobado por el Real decreto anterior.

Artículo 1.º Las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, acogiendo al Real decreto de 18 de Diciembre de 1913, se unen indefinidamente para constituir la Mancomunidad catalana, que se regirá por las disposiciones del presente estatuto, y los acuerdos que tomen la Asamblea y el Consejo dentro del círculo de sus atribuciones.

Art. 2.º Serán de competencia de la Mancomunidad todos los servicios y todas las funciones que la legislación provincial vigente permite establecer y ejercer a las Diputaciones provinciales, y que las Diputaciones mancomunadas no hayan establecido o utilizado hasta el presente.

Asimismo serán de competencia de la Mancomunidad y son, por tanto, traspasados a la misma, los siguientes servicios de las Diputaciones mancomunadas:

1.º Construcción de carreteras de los actuales planes provinciales, y de los caminos vecinales de los diferentes planes provinciales que vayan a integrar el plan que formule la mancomunidad por acuerdo de la misma.

2.º Conservación de carreteras provinciales construídas y que en lo sucesivo se construyan. La Mancomunidad se irá encargando de su conservación a medida que se extingan los contratos que rijan al constituirse la Mancomunidad, a partir de la fecha que los organismos correspondientes de la Mancomunidad señalen.

3.º Conservación de los caminos vecinales construídos y que en lo sucesivo construyan las Diputaciones y cuya conservación corra a cargo de las mismas.

4.º Hospitalización de los dementes pobres, respetando los intereses creados en el caso de que lesionase una nueva organización de este servicio.

5.º También corresponderán a la Mancomunidad los derechos y ventajas que la legislación, actual y en lo sucesivo, atribuya a las Diputaciones, en el referente a la concesión, construcción y explotación de ferrocarriles.

6.º Los servicios que con posterioridad a la constitución de la Mancomunidad acuerden tras pasarse a ésta una ó más Diputaciones y sean aceptados por la Junta general de la misma. Estos acuerdos de la Junta, como todos los que impliquen modificación del presente estatuto, han de ser ratificados por las Diputaciones.

Art. 3.º La Mancomunidad nutrirá su presupuesto de ingresos con los recursos y arbitrios que autoriza el Real decreto de 18 de Diciembre de 1913, y de un modo especial con los siguientes:

1.º Donativos de las Diputaciones mancomunadas.

2.º Las cantidades que actualmente satisficieran las Diputaciones mancomunadas, iguales a las sumas consignadas por cada Diputación en los presupuestos del año anterior al acuerdo de traspaso del destino a los servicios tras pasados a la Mancomunidad.

3.º El tanto por ciento que la Asamblea establezca anualmente sobre las cuotas que los Municipios pagan al Tesoro por consumos y contribuciones directas, que las Diputaciones mancomunadas no tengan necesidad de imponer ó utilizar para cubrir las atenciones de sus presupuestos. La Mancomunidad podrá cobrarlos directamente utilizando los mismos recursos legales de que disponen las Diputaciones.

4.º Recargos, impuestos y arbitrios que el Gobierno autorice y empréstitos que la Mancomunidad acuerde.

Art. 4.º La Mancomunidad estará representada por el presidente y gobernada por una Junta ó Asamblea deliberante y un Consejo permanente.

Formarán parte de la Asamblea todos los diputados provinciales de las provincias mancomunadas, cualquiera que sea el cargo que dentro de la respectiva Diputación desempeñen.

Presidirá la Asamblea de Mancomunidad el diputado que la misma haya designado al constituirse. El presidente de la Asamblea lo será asimismo del Consejo permanente.

El presidente tendrá todas las atribuciones necesarias para dirigir los debates, fijar el orden de los mismos y garantizar la dignidad y los derechos de la Asamblea y de todos sus miembros. Asimismo la Asamblea elegirá cuatro vicepresidentes y cuatro diputados secretarios al constituirse. Estos cargos se renovarán en la primera sesión que la Asamblea celebre después de cada renovación bienal de las Diputaciones.

Serán funciones de la Asamblea, que no podrá delegar en ningún caso, la aprobación de los presupuestos, de los empréstitos, de las transferencias de crédito, de las enajenaciones de bienes inmuebles, de la adquisición de inmuebles cuando no sea para ejecución de obras públicas y de acuerdos de otra índole de la Asamblea, de las cuentas de liquidación de los presupuestos, de los planes generales de obras públicas, así como de la creación y supresión de establecimientos de beneficencia y enseñanza.

La Asamblea se reunirá dos veces al año: en el mes de Mayo y en el mes de Noviembre. Las sesiones se celebrarán en días sucesivos, no festivos, a la hora y en el lugar previamente señalados en la convocatoria, cualquiera que sea el número de diputados asistentes.

Se aborarán a los diputados los gastos de viaje para asistir a las sesiones de la Asamblea.

En cualquier otro tiempo la Asamblea podrá reunirse en sesión extraordinaria, por acuerdo del Consejo ó a petición de la tercera parte de los diputados. Habrá de convocarla el Consejo con cinco días, al menos, de anticipación. Podrá tomar acuerdos cualquiera que sea el número de asistentes, y no podrá revocarse más que de los objetos de que trató en la sesión.

Art. 5.º Cuando haya dos ó más vacantes en el Consejo se reunirá Asamblea extraordinaria para proveerla. En todo caso, siempre que deba proveerse más de una vacante, la provisión se hará en la forma siguiente: Si las vacantes son más de cuatro podrá cada diputado dar válidamente su voto tan sólo a dos candidatos menos que el número de dichas vacantes, y si fueren cuatro ó menos de cuatro, a tantos candidatos como vacantes, menos uno.

Corresponderá al Consejo permanente: hacer cumplir los acuerdos tomados por la Asamblea dentro de su competencia, regir, ordenar y vigilar la aplicación de los presupuestos; dirigir y reglamentar la ejecución y funcionamiento de todos los servicios de la Mancomunidad; formar los proyectos de presupuestos ordinarios y extraordinarios; los planes generales de obras y todos los demás proyectos de acuerdo sobre los cuales haya de deliberar la Asamblea; formular el reglamento que ha de regir su funcionamiento y el de las oficinas y servicios a sus órdenes. El Consejo podrá adjuntarse temporalmente, sea para ponerlas al frente de los principales grupos de servicios, sea para constituir Juntas y Comisiones asesoras, personas de señalada competencia para las funciones de que se trata, sean ó no miembros de la Asamblea.

Los acuerdos del Consejo son ejecutivos. El presidente y los elegidos para formar el Consejo lo serán por cuatro años, cesando antes de este término si, al acabar el mandato el diputado provincial no han sido reelegidos en la renovación bienal correspondiente. Por excepción, el primer Consejo que se nombre terminará sus funciones en el mes de Mayo de 1917, al reunirse la Asamblea. Estos cargos serán retribuidos.

El presidente, aparte de las funciones y derechos que como miembro del Consejo le correspondan, tendrá la representación del Consejo y de la Asamblea, y, por lo tanto, de la Mancomunidad en todos los actos y contratos; comunicará y ejecutará los acuerdos del Consejo; ejercerá la ordenación de pagos y convocará y presidirá las sesiones del Consejo y de la Asamblea.

Art. 5.º Para separarse de la Mancomunidad una provincia será preciso que el acuerdo de la Diputación correspondiente en dos sesiones extraordinarias, convocadas con este exclusivo objeto, con un intervalo de un año de una a otra y celebrada la segunda después de una renovación bienal de las Diputaciones. La provincia que se separe quedará, no obstante, obligada a contribuir hasta su amortización al servicio de intereses y amortización de los demás empréstitos y deudas existentes al efectuarse la separación y en la proporción misma que contribuía a nutrir el presupuesto de la Mancomunidad durante el último año en que haya formado parte de ella, conservando la Mancomunidad, hasta que esta condición quede totalmente cumplida, las mismas facultades para hacer efectiva esta obligación que tendría si la referida provincia continuase formando parte de la Mancomunidad.

Disposición transitoria. A fin de que al constituirse la Mancomunidad disponga ya de una cantidad para atender a los primeros gastos de su funcionamiento a base de la cual pueda formar su primer presupuesto, las Diputaciones mancomunadas votarán dentro de los quince días siguientes a la aprobación de este estatuto, un donativo proporcional a los medios de que cada Diputación disponga.

Comunicado dicho estatuto a las Diputaciones interesadas, han ratificado la aprobación de aquél: el día 13, las de Barcelona y Tarragona; el día 14, la de Gerona, y el día 15, la de Lérida.

cadena perpetua y al pago de 5.000 pesetas de indemnización para la familia de la víctima.

UNA EXPLOSION

FERROL 27.

Procedente de Inglaterra, ha fundado en este puerto el vapor francés Saint Chamond, conduciendo proyectiles para el acorazado España.

Durante la descarga se produjo una explosión en uno de los depósitos de carbón de dicho buque, resultando un fogonero con horribles quemaduras.

Después de practicarle la primera cura fué conducido al hospital, donde continúa en gravísimo estado.

MENDIGO MUERTO

FERROL 27.

Sobre la muralla de la frente de San Roque quedó dormido un mendigo llamado Francisco Vázquez, de sesenta y ocho años de edad.

Al dar una vuelta cayó al suelo, con tan mala suerte, que se destruyó el cráneo al chocar contra el pavimento.

VAPOR A PIQUE

LONDRES 27.

Telegrafian de Sydney que al entrar en aquel puerto un vapor francés, tocó en una roca, yéndose a pique y ahogándose 18 personas.

LA CUESTION DE IRLANDA

FOR TELEGRAMA

Un Consejo interese.

LONDRES 27.

A las diez de la mañana ha comenzado el Consejo de ministros, y a esta hora (tres de la tarde) continúa, sin que se sepa cuando terminará.

El presidente, Mr. Asquith, ha manifestado que la sesión de la sesión de la Cámara de los Comunes no se abrirá hasta las cinco de la tarde.

En los pasillos de la Cámara reina extraordinaria animación.

Reflexiones telegráficas.

PARIS 27.

De Londres comunican al "Petit Parisien" que los generales French y Ewart, han retirado sus divisiones, a condición de que le sea admitida la suya al coronel Seely.

Otros telegramas de Prensa aseguran que Seely y Haverort, cambiarán en breve de cartera, y según el "Daily Chronicle" han dimitido numerosos oficiales de guarnición en Irlanda.

TELEGRAMAS OFICIALES

LAS EPIDEMIAS

GRANADA 27.

El alcalde de Motril me comunica detalles de la epidemia en Torreñueva.

Hay ocho enfermos tífoicos; los convalecientes mejoran.

En este hospital falleció una hermana de la Caridad, contagiada de la mencionada fiebre. Esto ha contrariado al vecindario, que ve con desagrado que se traigan al hospital los tífoicos.

Por esta razón, en Junta de Sanidad, se ha acordado solicitar de V. E. se sirva interceder del Sr. Arzobispo, que se habilite la iglesia de Torreñueva para hospital.

SALAMANCA 27.

El inspector provincial de Sanidad, ha regresado de Bodón, comprobando la existencia de una epidemia de fiebre tifoidea.

Las familias de los atacados han prometido dejarse vacunar, por lo cual recibió envío de la vacuna necesaria.

Se han adoptado las medidas necesarias para aislamiento del pueblo.

EN LA CASA DE LOS TRADICIONALISTAS

SESION DE CONTROVERSA

Mañana domingo, a las siete de la tarde, tendrá lugar en los salones de este Círculo una sesión de controversia, disertando D. Martín de Asua sobre "Estudio crítico del socialismo y anarquismo".

La entrada será pública, y podrán tomar parte en la controversia cuantas personas lo deseen.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

En la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación terminó anoche la discusión de la Memoria de nuestro querido amigo el joven abogado D. José Polo de Bernabé, quien se hizo cargo de las impugnaciones hechas a su trabajo sobre el tema "Las formas de gobierno".

El Sr. Polo de Bernabé, en su elocuente discurso, combatió rudemente al caciquismo, sosteniendo la necesidad de educar al pueblo en el ejercicio de sus deberes ciudadanos como único modo de que el sufragio universal no sea un artificio engañoso.

Declaró partidario del elemento tradicional, abogando por la Prensa honrada, que realiza una patriótica labor educadora.

Tuvo energicas censuras para la Prensa que, atenta sólo a su medio industrial, puede constituir y constituye un peligro inmenso.

Defendió el sistema representativo, sosteniendo que la Monarquía española debe asentarse en la tradición.

El Sr. Polo de Bernabé fué muy felicitado por su elocuente discurso.

Los estudiantes de Farmacia y la Federación Nacional Escolar

Los estudiantes de Farmacia han recibido de la Junta directiva de la F. N. E. la carta que sigue:

"Queridos compañeros: Al comunicarnos el 1 de Marzo, que por alusivas orientaciones que iban tomando las cosas en perjuicio de vuestra profesión, celebrabais un día de protesta, fuimos a él para hacernos solidarios en absoluto de vuestro pleito.

ESPAÑA AL DÍA

Servicio telegráfico

El general Aldave a Madrid.

VALENCIA 27. Esta tarde ha marchado en el correo de Madrid el general Aldave. Hasta última hora, se ha ignorado su viaje.

A causa de su extrema debilidad, ha sido necesario acrear al paso nivel de la calle de Jé-tiba el vagón en el que se ha trasladado desde su automóvil.

La Infantería de Marina.

EL FERROL 27. Ha causado general estupefacción la noticia de que el Centro consultivo de la Armada ha aprobado el proyecto del ministro de Marina disolviendo el Cuerpo de Infantería de la misma.

Creese que los jefes y oficiales del Cuerpo serán incorporados al ramo de Guerra, respetando la antigüedad.

Las fiestas de Agosto.

LA CORUÑA 27. Se ha ultimado el programa de festejos para el mes de Agosto.

Se celebrará una corrida de toros, con diestros de primera categoría; concurso hípico, semana de aviación con hidropalnos, verbenas populares y otros números.

# INFORMACIÓN POLÍTICA

# EN EL AYUNTAMIENTO

## HABLANDO CON EL PRESIDENTE

El Sr. Dato habló ayer mañana con los periodistas, manifestándoles que había recibido numerosas visitas, entre ellas las de los gobernadores de Baleares y Palencia. Este último, añadió el jefe del Gobierno, vuelve a su puesto.

Dijo después que había estado en Palacio despachando con el Rey, y que luego de despachar había dado a las personas de la Real Familia, el pésame por el fallecimiento del hermano del Infante Don Carlos.

Manifestó también que Don Alfonso había firmado dos decretos: uno declarando festivos los días durante los que se conmemore en Toledo el centenario del Greco, y otro declarando la inamovilidad de los funcionarios de la Presidencia del Consejo.

El presidente confirmó que el domingo, a las once y media de la mañana, se reunirá en el Ministerio de la Gobernación el Consejo de ministros.

## COMISION DE MALAGA

Ayer mañana ha estado en los Ministerios de Fomento e Instrucción pública una Comisión, formada por diputados de Cortes, diputados provinciales y representantes de las fuerzas vivas de Málaga, pidiendo al señor Ugarte la reparación del puente de Tetuán sobre el río Guadalmedina, y al Sr. Bergamín la reforma y mejoramiento de las escuelas de aquella capital.

## DE HACIENDA

Una Comisión de peritos agrícolas afectos al servicio catastral ha visitado al señor subsecretario para solicitarle la constitución del Cuerpo.

El Sr. Ordoñez ofreció a los solicitantes tener muy en cuenta sus aspiraciones.

## DE ESTADO

En el Ministerio de Estado manifestaron ayer tarde que el gobernador militar del campo de Gibraltar, general Alsina, había hecho una visita de cortesía al gobernador inglés de Gibraltar y almirante del Arsenal, siendo recibido y despedido con los honores de ordenanza. Se cambiaron cariñosas frases encomiásticas por ambas naciones.

El día 1 de Abril saldrán de Gibraltar seis torpederos ingleses, para hacer ejercicios de tiro, haciendo escala en Málaga.

El representante de España en Londres comunicó al ministro de Estado que continúa la agitación en el país, motivada por los sucesos del Ulster. Anuncia nuestro embajador que es posible haya un cambio de carteras entre los ministros de la Guerra y Colonias.

El Gobierno inglés ha hecho saber a los militares que dimitieron por el envío de tropas a Irlanda que no insistan en su pretensión, porque no enviará al Ulster a aquellos jefes u oficiales que sean nativos de aquella región.

## Facilitaron las siguientes notas:

Con arreglo a lo previsto en el reglamento, relativo a la resolución de los litigios mineros en Marruecos, que reconocen una causa anterior a la publicación del dahir jafiliano sobre minas, se ha constituido la Comisión arbitral a que se refiere el párrafo 2.º del art. 1.º del mismo, habiendo sido designados árbitros de España y de S. A. I. el Jefe de nuestra zona, respectivamente, los Sres. D. Joaquín Fernández Prida, catedrático de la Universidad y D. Manuel González Hontoria, ex subsecretario de Estado.

Conforme al art. 3.º del citado reglamento arbitral para la zona española, el plazo para presentar las demandas terminará el 20 de Mayo; es decir, cuatro meses después de la publicación del dahir jafiliano antes mencionado.

Estos acuerdos han sido puestos en conocimiento de las potencias signatarias del Acta de Algeciras, por los representantes de Su Majestad acreditados cerca de las mismas.

La Legación de Su Majestad en Tánger ha remitido al Ministerio de Estado los avisos y pliegos de condiciones para la construcción de la torre y demás dependencias del faro El Hank, en Casablanca, cuya subasta tendrá lugar en Tánger ante la Comisión de Adjudicaciones, el día 16 de Junio próximo.

Los referidos avisos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en dicho ministerio para las personas a quienes pudiera interesar.

La Legación de Su Majestad en Tánger ha remitido al Ministerio de Estado los avisos y pliegos de condiciones relativos a la subasta que ha de tener lugar en Tánger el 16 de Mayo próximo, ante la Comisión general de Adjudicaciones, para la construcción de 33 kilómetros de la carretera de Casablanca a Mazagán.

Los referidos avisos y pliegos de condiciones se hallan en dicho ministerio a disposición de aquellos a quienes puedan interesar.

## TRIBUNAL DE ACTAS

Para el lunes 30, a las nueve de la mañana, se ha señalado la vista de las actas siguientes:

- Cargas de Tineo.
- Arrep.
- Chelva.
- Villafraanca del Bierzo.
- Barraçado.
- Para el mismo día, a las tres de la tarde se ha señalado la vista de las siguientes:
- La Almania.
- Navalcarnero.
- Cáceres.
- Izualada.
- Marchena.
- Chinchón.
- Lérida.
- Torrelaguna.
- Alicante.

## SENADORES VITALICIOS

Ayer confirmó el Sr. Dato que serán nombrados senadores vitalicios los ministros de la Guerra, Marina e Instrucción pública.

Respecto de los demás senadores dijo que no podía dar sus nombres, por no tener aún ultimados los nombramientos, que serán conocidos de un momento a otro.

## EL SEÑOR GONZALEZ BESADA

Con objeto de informar ante aquella Audiencia, marchó ayer en el expreso, con dirección a Barcelona, el Sr. González Besada, a quien acompañan en su viaje los señores Príncipe, Cervantes y marqués de Santa Ana.

El Sr. González Besada fue despedido en la estación por numerosos amigos.

## DE MADRUGADA

Constatando el señor subsecretario de la Gobernación a presentas que le hicieron los periodistas esta madrugada, referentes a la noticia que un periódico daba acerca de haberse repetido hoy la elección senatorial en

Canarias, manifestó que era un rumor sin fundamento alguno.

Que, aparte de que ya han sido hechas y proclamados los correspondientes candidatos, en la fecha oportuna y con las actas limpias, aun no habiendo sido así, tampoco hubieran podido repetirse hoy, pues que no fueron oportunamente convocadas.

## EL GENERAL BORBON

Ayer marchó a Baleares, con objeto de tomar posesión de aquella Comandancia militar, el teniente general Sr. Borbón y Castellví, con su esposa e hija.

## FIRMA DEL REY

De Fomento.

Reales decretos: Disponiendo que el Estado podrá contribuir a la ejecución de las obras necesarias para la conducción de aguas destinadas al abastecimiento de poblaciones, siempre que lo soliciten los Ayuntamientos respectivos.

—Nombrando vocal de la Junta de Montes al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de dicho ramo, D. Segundo de la Cuesta y Haro.

—Admitiendo la dimisión del cargo de comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento de Guipúzcoa, a D. José Romero.

—Nombrando para sustituirle, a D. Juan José Prado y Ruiz de Gámez.

—Reconociendo carácter oficial a la Cámara Agrícola de Villanueva de los Infantes.

—Idem a la Asociación Mutua de Proprietarios de Tarragona, que se denominará en lo sucesivo Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de dicha provincia.

—Aprobando el proyecto de bases para la construcción, mediante concurso, de un embarcadero para viajeros en Las Arenas (Bilbao).

—Desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Marcos Griegoyen y D. Matías Echeñique, contra la providencia del gobernador de Navarra, fecha 20.11.1913, que declaró la necesidad de la ocupación de fincas propiedad de los recurrentes, para la construcción del ferrocarril de Irún a Elizondo.

—Dictando las disposiciones a que ha de ajustarse la celebración del segundo concurso de subvenciones y anticipos a la construcción de caminos vecinales y puentes económicos.

## De Instrucción pública.

Reales decretos: Aprobando el proyecto de escuelas graduadas en el barrio del Carmen, de Murcia.

—Creando en Salamanca el cargo de delegado regio de Primera enseñanza.

—Nombrando para el cargo anterior, a don Leopoldo Alonso García.

—Creando en San Sebastián el cargo de delegado regio de Primera enseñanza.

—Nombrando para el cargo anterior, a don Gabriel María Lafite.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros geógrafos, a D. Fernando Carlos Blane Duquesnay.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del expresado Cuerpo, a D. Ramón Soto.

—Estableciendo en Gerona Escuelas Normales Superiores de Maestros y Maestras.

—Admitiendo la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Oviedo a D. Víctor Díaz Ordoñez, y nombrando para sustituirle a D. Aniceto de la Sela.

—Disponiendo la forma en que deberá ser provisto el cargo de director de las Escuelas Normales.

## DE PONTEVEDRA

Viaje aplazado.

PONTEVEDRA 27.

El Sr. Montero Ríos ha aplazado su viaje a Madrid.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Cedettes (riones), Vichy-Grande-Grille (higado).

## ESPAÑA EN AFRICA

FOR TELEGRAMA

DE MELLILLA

Honores al general Marina.

MELLILLA 27.

Por acuerdo unánime de la Junta de Arbitrios, ha sido nombrado hijo adoptivo de esta ciudad el general Marina.

Su retrato será colocado, para cumplir otro acuerdo, en el salón de sesiones.

Una Comisión nombrada al efecto hará entrega de un pergamino, en el que se consignarán los citados acuerdos al alto comisario.

## DE CEUTA

Un bueco atacado. Cuatro muertos y un herido.

CEUTA 27.

En un blocao próximo fué sorprendida por un numeroso grupo de moros rebeldes una sección de moros de las milicias.

Aquellos hicieron una descarga cerrada contra los moros a nuestro servicio, resultando gravemente herido un soldado, y muertos un cabo y tres soldados.

Nuestras fuerzas, destacadas a las posiciones inmediatas, persiguieron a los agresores con fuego de cañón y fusil.

No se pudo apreciar si nuestros disparos les causaron alguna baja.

Los muertos fueron transportados a la plaza, y el herido quedó en el campamento de Semir.

## El general Arráiz.

En el vapor correo de hoy llegará el general Arráiz, que marchará mañana al campamento de Dar Riffen para tomar el mando de su brigada.

## DE TETUAN

Moros merodeadores. El general Marina en Tetuán.

TETUAN 27.

Durante la noche anterior, las fuerzas que prestan servicio en el río Martín, por la parte de las Aduanas, tuvieron un tiroteo con los moros enemigos, que habían atravesado el río e intentaban apoderarse de mercancías pertenecientes a las cantinas.

Nuestras tropas los persiguieron, obligándolos a cruzar el río y a refugiarse en la otra orilla.

Al hacerse esta mañana la descubierta, nuestras tropas encontraron un fusil, y notaron además varios regueros de sangre, lo cual demuestra que al perseguir al enemigo, éste tuvo bajas.

También en la loma de la Silla aparecieron los merodeadores, consiguiendo llevarse nueve caballerías, propiedad de un español, que estaban encarradas en una cueva.

Al hacerse esta mañana la descubierta, consiguientemente, en dicha loma, nuestros soldados fueron hostilizados sin sufrir bajas en las tropas de la Península; pero tuvimos un regular de caballería indígena muerto.

Sus compañeros defendieron bravamente el cadáver, que intentaban llevarse los rebeldes.

El caballo, propiedad del muerto, emprendió una desordenada carrera, después de haber sido herido, pasándose al campo enemigo.

—El delegado de Fomento, Sr. Saúz y Soler, ha regresado a esta plaza, procedente de Madrid.

—Esta tarde, a las cinco, en el automóvil de la Residencia general, ha llegado el general Marina, a quien esperaban en auto, en la carretera de Malahén, el general Aguilera, y los ayudantes de éste.

Al llegar a la Residencia, el general Marina fué saludado por los generales, jefes de los distintos Cuarteles, autoridades civiles y altos delegados.

Terminada la recepción, el alto comisario confirió con el general Aguilera, guardándose reserva sobre lo tratado.

## TELEGRAMAS OFICIALES

DESDE MELLILLA

Telegrafía el alto comisario: Hoy he continuado con general Jordana visita posiciones últimamente ocupadas, apreciando importancia grande que tienen para presente y porvenir.

La tranquilidad es completa y el espíritu de paz cada vez más afecto para España; del organismo de servicios militares, administrativos y políticos, excelente; he revisado tropas en posiciones, viendo maniobrar unidades a las tres Armas, evidenciando adelantada instrucción de reclutas.

Esta noche embarco en crucero "Cataluña" para llegar mañana a medio día a Ceuta, llevándome impresión gratísima de cuanto he observado, de acierto que preside decisiones de comandante general de Melilla.

## En telegrama posterior el comandante general de Melilla comunica que a las veintidós marchó para Ceuta, en el "Cataluña" el alto comisario.

DESDE LARACHE

Telegrafía el comandante general accidental: Embarcación en vapor "Canalejas" 396 clases y soldados licenciados regimiento Infantería Marina, zarpando vapor para Arica, para embarcar resto licenciados Cuerpo esta zona, operación que no ha podido realizar a causa marejada, continuando fondeado en Arica en espera de efectuar mañana el embarque.

Participa el comandante militar de Arica haberse efectuado sin novedad conyroy posición Buñas, con el cual se incorporaron a compañía Guadalupe, que la guarneció, reclutas correspondientes a ella, participando también dicho comandante militar que en posición Bu-Selham ha sido herido involuntariamente el sargento de Ingenieros Francisco Cáceres, por el de su clase de Wad-Rás, Félix Saavedra, por disparo casual pistola, con ocasión hallarse limpiándola.

Posición Tarkunt ha sido ligeramente tiroteada, sin consecuencias.

Política indígena, apoyada por posición Gaitón, ha apresado pequeños grupos habituales aduanas enemigas.

Sin más novedad.

## CEUTA Y TETUAN

En telegramas recibidos de ambas plazas dan cuenta de no ocurrir novedades en ellas ni en las posiciones.

## COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS

Pago altos precios brillantes y perlas de 1.º 18, PELIGROS, 18

Representación directa de las fábricas de medallas y relojería. 18, PELIGROS, 18

Objetos de Eibar y Toledo. 50 0/0 de rebaja.

## SEÑALAMIENTO DE PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas advierte que los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de dicha Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las dos de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de Abril de 1914.

Montepío militar, de la N a la R. Montepío civil, de la A a la C. Sargentos. Plana mayor de tropa. Cabos. Cesantes. Renumerationes. Secuestros.

Día 2.

Montepío militar, de la S a la Z. Montepío civil, de la D a la G. Soldados.

Día 3.

Montepío militar, de la A a la C. Montepío civil, de la H a la M. Coronales. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 4.

Montepío militar, de la D a la G. Montepío civil, de la N a la Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Día 5.

Cruces (de diez a doce de la mañana).

Día 6.

Montepío militar, de la H a la M. Jubilados. Tenientes. Marina.

Días 7 y 8.

Altas. Extranjero. Supervivencias. Todas las nóminas.

Día 11.

Retenciones.

## Casa L. Díez Gallo

Sus chocolates y cafés son los más preferidos por todos. Costanilla Angeles, 15.

## EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS

El decreto que ayer firmó el Rey concediendo auxilios a los Ayuntamientos para el abastecimiento de aguas potables a las poblaciones dice así:

De acuerdo con mi Consejo de ministros, a propuesta del de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Estado podrá contribuir a la ejecución de las obras necesarias para la conducción de aguas destinadas al abastecimiento de poblaciones siempre que lo soliciten los Ayuntamientos respectivos, concediéndoles auxilios para su ejecución. En ningún caso percibirá cada Ayuntamiento más de una subvención, y ésta no podrá exceder de 40.000 pesetas, sea cualquiera la importancia de las obras y la duración de las mismas. No será aplicable la subvención a las obras de abastecimiento realizadas o en período de ejecución al tiempo de publicarse este decreto.

Art. 2.º El estudio y redacción de los proyectos de abastecimiento se realizará por la Dirección general de Obras públicas cuando se trate de Ayuntamientos que soliciten el auxilio y tengan menos de 4.000 habitantes. Cuando los Ayuntamientos satisfagan mayor contribución, los estudios y proyectos serán costeados por ellos, así como la contratación, que hará el personal facultativo de la División hidráulica.

En uno y otro caso habrá de recaer sobre los proyectos la aprobación previa del Ministerio de Fomento.

Art. 3.º Tanto los proyectos redactados por el personal de la Dirección general de Obras públicas como los presentados por los Ayuntamientos, se someterán a una información pública, oyéndose a la Junta de Sanidad y a la Comisión provincial y remitidos el expediente, debidamente informado por el gobernador civil, a la Dirección general de Obras públicas. El plazo de exposición del proyecto y admisión de reclamaciones no será inferior a quince días.

Art. 4.º Cuando se trate de obras que importen según su presupuesto aprobado, más

de 30.000 pesetas, podrá el Ministerio de Fomento acordar su ejecución por el Estado, siempre que el Ayuntamiento respectivo se comprometa a entregar los terrenos necesarios para las obras y satisfacer el 50 por 100 de su presupuesto, así como el total exceso que pueda producirse sobre la cifra del presupuesto aprobado durante la realización de las mismas.

El Municipio deberá abonar el 10 por 100 del importe de la certificación semestral de obras ejecutadas. Este pago forzosamente se hará efectivo en el mes siguiente. El 40 por 100 restante se abonará durante un período que no exceda de veinte años, a contar de la fecha en que el Estado dé por terminadas las obras.

El exceso de coste sobre la cifra de 80.000 pesetas correrá de cuenta exclusiva del Ayuntamiento.

Art. 5.º Los Ayuntamientos que se acojan a los beneficios expresados en el artículo anterior deberán garantizar el pago de la obligación que contraen, incluyendo, desde luego, en sus presupuestos las cantidades necesarias para satisfacer el compromiso adquirido, y aceptando un recargo transitorio sobre la contribución territorial durante un plazo que sea suficiente para que su deuda con el Estado quede solventada por completo, sin que pueda exceder de veinte años, atendiendo a las disposiciones del art. 22 de la ley de 7 de Julio de 1911 sobre esta forma de pago.

Art. 6.º Cuando se trate de obras que ejecuten los Ayuntamientos con auxilio del Estado, la subvención se abonará una vez terminadas las obras, previa certificación de haberse ejecutado conforme al proyecto aprobado, debiendo distribuir el total importe de la subvención en diez anualidades, y en ningún caso excederá de 4.000 pesetas cada anualidad.

Art. 7.º Los Ayuntamientos que en una ó otra forma de las indicadas intenten la realización de esta clase de obras quedan facultados para establecer tarifas destinadas al pago de las obras realizadas, y con cuyos ingresos atenderán a los gastos de conservación y explotación de dichas obras, sometiéndolas a reconocimiento de este ministerio, y consignándolas en los proyectos para su examen y aprobación ó modificaciones después de la respectiva información pública.

Cuando se trate de proyectos redactados por el Estado se expresará en el correspondiente solicitud del Ayuntamiento si desea establecer tarifas para la explotación, al objeto de que lo tenga en cuenta el ingeniero que se encargue de su redacción.

Art. 8.º Las ventajas otorgadas por este Real decreto se entenderán aplicables única y exclusivamente a los Ayuntamientos, y en modo alguno a las Sociedades, Corporaciones, Empresas ni particulares, desechándose sin trámite alguno toda solicitud que no proceda de las Corporaciones municipales.

Art. 9.º La Dirección general de Obras públicas, teniendo en cuenta la cuantía de los créditos asignados para estas obras y el importe de los presupuestos de las que se aprueben, si éstos excedieren de dichos créditos, dictará las disposiciones necesarias para regular la preferencia en el orden de ejecución, atendiendo a la antigüedad de las solicitudes, urgencia de la obra, recursos de los Ayuntamientos y equitativa proporcionalidad en la distribución.

Art. 10.º Los gastos que se ocasionen con estas obras se cargarán al crédito consignado para las obras hidráulicas en la distribución hecha para el mismo, y aprobada en cada ejercicio, y no se emprenderán anualmente más obras ni se otorgarán más auxilios que los que permitan los créditos concedidos por las Cortes.

Dado en Palacio a 27 de Marzo de 1914.—ALFONSO.—El ministro de Fomento, Javier Ugarte.

## LO QUE DICE UN SUBSECRETARIO

El subsecretario de Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que de Murcia comunican que en Aguilas sigue el conflicto por la falta de agua.

El pueblo entero en las calles, la pide a las autoridades, que se ven imposibilitadas de dársela, por ser insuficiente para el abastecimiento de la de los pueblos limítrofes.

Se han organizado brigadas para recoger el sobrante de los manantiales particulares y conducirlo al canal del acueducto, por el que sólo corre un hilo de agua, y es vigilado en todo su recorrido.

Añadió el señor subsecretario que ayer se ha teleografiado al alcalde de Cartagena que enviase con toda urgencia un barco-algabe a Aguilas.

También dijo que hoy se enviarán aparatos de vaporización para que puedan aprovecharse de aguas de inferiores condiciones potables.

## NOTICIAS

Para curar el Asma, Disnea, opresiones y catarros bronquiales recomiendan "El Siglo Médico" y los principales periódicos de Medicina el Jarabe Medina de quebracho. Serano, 36, Farmacia de Medina, y principales de España.

## Centro Gallego.

Mañana domingo, a las seis y media de su tarde, se verificará la undécima conferencia de la serie "Mujeres y hombres célebres", en la que disertarán:

Doña Dolores de González Serantes, acerca de Miguel de Cervantes; D. Enrique Larasca, de D. Gaspar Núñez de Arce, y don Alfredo Nan de Allariz, sobre Curros Enríquez.

El actor D. Juan Sáinz dirá el poema titulado "El vértigo", escrito por Núñez de Arce.

La señorita Mercedes Orgaz cantará escogidas composiciones, acompañada al piano por la señorita Natividad Núñez Sampedro.

Enfermedades de los ojos. Puebla, 6.

CATARROS-TOS.—Jarabe de heroína (benzo-cianúrico) del doctor Madariaga. Agradable é insuperable remedio pectoral.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Hoy sábado, a las seis y tres cuartos de la tarde, y a las seis y media de la tarde, dará la segunda de sus conferencias históricas acerca del tema "Cómo se hizo la revolución en Portugal".

Abarcará el período desde la proclamación de don Manuel II hasta la revolución.

Para renacer, fortalecer el cabello y evitar las canas, aconsejamos el empleo del Pluhol, Locución higiénica preparada con plantas aromáticas.

En farmacias, 3 pesetas frasco.

"Gran Mundo".

Hemos recibido la visita de esta notable revista, editada con el mayor lujo por la Empresa del semanario "Nuevo Mundo".

El colega merece la distinción del público, y nosotros se la deseamos sinceramente.

Recomendamos a las Señoras y Compañías Religiosas la lectura del anuncio "La Zurcidora mecánica", inserto en la 4.ª plana.

Sidra Vereterra y Cangas preferida por cuantos la conocen.

## LA SESION DE AYER

RELIGIOSAS

Día 28. Sábado.—San Juan Capistrano, confesor; Santos Cástor, Doroteo y Prisco, mártires; y San Sixto III, Papa.
Misa y Oficio divino son de San Juan Capistrano, con rito sensible y color blanco.

Real Iglesia de Santa Isabel.—Septenario después de la Misa de diez. Adoración Nocturna.—Turno: Nuestra Señora de la Almudena.
(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Real Iglesia de Santa Isabel.—Septenario después de la Misa de diez. Adoración Nocturna.—Turno: Nuestra Señora de la Almudena.
(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

COTIZACIONES DE BOLSAS

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE BILBAO', 'BOLSA DE PARIS', 'BOLSA DE LONDRES', 'BOLSA DE BUENOS AIRES', 'BOLSA DE CHILE', 'BOLSA DE ALGODONES'. Includes various stock and commodity prices.

BOLSA DE BILBAO

Table with columns for 'BOLSA DE BILBAO', 'BOLSA DE PARIS', 'BOLSA DE LONDRES', 'BOLSA DE BUENOS AIRES', 'BOLSA DE CHILE', 'BOLSA DE ALGODONES'. Includes various stock and commodity prices.

ESPECTACULOS PARA HOY

PRINCESA.—(Ópera).—A las diez, El destino manda. (Le destin est maître) y El gavilán de la espada.
COMEDIA.—(Función popular).—A las nueve y tres cuartos, El reguile de albacete y el d'but de la bailarina niña Soledad de Vicente.

FALTA administrador fincas urbanas para seis casas en Madrid; preciso persona joven y activa, con solvencia. Sueldo, 200 pesetas mensuales. Trust Anunciador. Pev. 7.

AGENCIA DE PUBLICIDAD Emilio Colomina. La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas y aniversarios.

FÁBRICA CERERÍA Y LIBRERÍA RELIGIOSA DE SAN SEBASTIAN CASA ORTIZ ARAUS ATOCHA, 53 y 55. TELÉFONO 2.706.-MADRID. Elaboración completa y esmerada en todo lo concerniente al ramo de Cerería.

NOVEDAD! LA ZURCidora MECÁNICA. Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección Zurcir y remendar MEDIAS, CALCETINES Y TEJIDO DE TODAS CLASES, SEA ALGO: DON, LANA, SEDA O HILO...

CRUZADA DE LA ENSEÑANZA CRISTIANA por DON JUAN AGUIRRE Y BARRIO. Libro indispensable para quien se preocupe de la enseñanza religiosa. El producto líquido de la venta de este libro se destina a las escuelas.

EL DEBATE. Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14. Los pagos adelantados. TARIFA DE PUBLICIDAD y PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

FERNANDO STNFLESSLER TALLERES ARTISTICO-RELIGIOSOS SOCIETE ULRICH-GRADEN (TIROL). AUSTRIA (EUROPA). Tiene el gusto de ofrecer al ilustrado clero sus trabajos en madera. Altares, Via Crucis, imágenes, panteones y nacimientos. Se envían catálogos.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEA DE BUENOS AIRES. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO. Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

MAXIMO SCHNEIDER PASEO DE GRACIA, 97, BARCELONA. Inaugurados.—J. DOMINGUEZ.—Plaza del Matute, 8. Acreditadas talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa.

LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS PRODUCIDAS POR IRRITACION, CATARAS A LA VISTA, CONJUNTIVITIS, OFTALMIAS, RIJAS, ETC. SE CURAN CON INSTALACIONES DE GOTAS DE ORO. Frasco con cuentagotas, una peseta.—VICTORIA, 8, y ATOCHA, 30, y principales farmacias.

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS. Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra.

La Central Anunciadora Agencia católica de publicidad PROPIETARIO: Sebastián Borrero Sacristán. ESQUELAS y ANUNCIOS EN GENERAL. GRATIS facilita preceptores, profesores, institutrices, doncellas, niñas, cocineras y criados de todas clases. — 10, AGUSTO FIGUEROA, 10.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEA DE CUBA Y MEXICO. Servicio mensual, saliendo de Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón.

MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR. Gran taller de reparaciones de Emilio Yebra, mecánico por oposición del Ayuntamiento de Madrid. Compono máquinas de escribir y calcular de todos los sistemas conocidos hasta el día.

VENTAS SE VENDE solar 12.000 pies cuadrada, carretera nueva Altos Hipódromo (Mahudes) Alfarr. AMPLIACIONES fotograficas, tamaño casi natural. Sociedad Hermes, Ramba de Santa Mónica, 9, primer, segundo, Barcelona.

OFRECESE para acompañar señora o señoritas, Siervo, 8. FABRICA de mosaicos hidráulicos. La Fabril Malagueña, de José Hidalgo Espildosa, Laros, 12, Málaga. SEÑORITA joven y formal, desea colocación, con señora sola o señorita que viaje por el extranjero ó pase mitad tiempo. Conda de Aranda, 13, cuarto cuarto.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA. Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEA DE FERNANDO POO. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, arancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 3 y 30 Abril, 28 Mayo, 26 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre.

A las propagandistas sociales. Recomendamos el útilísimo libro intitulado Para fundar y dirigir los Sindicatos agrícolas, escrito por el experimentado propagandista D. Juan Francisco Correas.—DOS PESETAS, en casa del autor, Caballero de Gracia, 24, segundo, y en el kiosco de El Debate.

PARA EL CULTO IMÁGENES, Pasos, Benenes, campanas; pidase catálogo. Secundino Casas, Riera de San Juan, 18, segundo, Barcelona. VARIOS PUBLICA de campanas y folletos de los dijes de Ignacio Morúa (portal de Urbina, 2, Vitoria).

SINDICATO DE LA INMACULADA.—Están sin trabajo modistas, costureras en blanco, planchadoras, sombrereras, etcétera. También desean colocación profesoras y señoritas de compañía. Los avisos al Sindicato, San Bernardino, 7, principal, ó a casa de la secretaria, señorita María de Echarri, Juan de Mena, 16.

TRUST ANUNCIADOR Agencia Católica de publicidad. Se admiten anuncios para todos los periódicos. Combinaciones económicas. ESQUELAS. Facilitamos gratuitamente toda clase de empleados y porteros, conserjes, mozos de comedor, institutrices, doncellas, cocineras, etc. Basta con un sencillo aviso. Pev. 9. Teléfono número 3.768.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEA DE FERNANDO POO. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, arancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 3 y 30 Abril, 28 Mayo, 26 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre.

OBRA Y FOLLETOS QUE SE VENDEN EN EL KIOSCO DE "EL DEBATE". Diccionario Pal-la en cinco idiomas..... 10,00. Los Trapenses, por D. Elpidio de Mier..... 6,00. Obras escogidas del filósofo Rancio..... 5,00.

PARA EL CULTO IMÁGENES, Pasos, Benenes, campanas; pidase catálogo. Secundino Casas, Riera de San Juan, 18, segundo, Barcelona. VARIOS PUBLICA de campanas y folletos de los dijes de Ignacio Morúa (portal de Urbina, 2, Vitoria).

SINDICATO DE LA INMACULADA.—Están sin trabajo modistas, costureras en blanco, planchadoras, sombrereras, etcétera. También desean colocación profesoras y señoritas de compañía. Los avisos al Sindicato, San Bernardino, 7, principal, ó a casa de la secretaria, señorita María de Echarri, Juan de Mena, 16.

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION. Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910. Es vista del resultado positivo de dicho reloj, no hemos vacilado en recomendarlo a todas las personas deseadas de tener un verdadero reloj de marca cronométrica.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEA DE FERNANDO POO. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, arancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 3 y 30 Abril, 28 Mayo, 26 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre.

OBRA Y FOLLETOS QUE SE VENDEN EN EL KIOSCO DE "EL DEBATE". Diccionario Pal-la en cinco idiomas..... 10,00. Los Trapenses, por D. Elpidio de Mier..... 6,00. Obras escogidas del filósofo Rancio..... 5,00.

PARA EL CULTO IMÁGENES, Pasos, Benenes, campanas; pidase catálogo. Secundino Casas, Riera de San Juan, 18, segundo, Barcelona. VARIOS PUBLICA de campanas y folletos de los dijes de Ignacio Morúa (portal de Urbina, 2, Vitoria).

SINDICATO DE LA INMACULADA.—Están sin trabajo modistas, costureras en blanco, planchadoras, sombrereras, etcétera. También desean colocación profesoras y señoritas de compañía. Los avisos al Sindicato, San Bernardino, 7, principal, ó a casa de la secretaria, señorita María de Echarri, Juan de Mena, 16.

CONFERENCIA pronunciada en la Semana Social de Pamplona por el reverendo padre FR. PEDRO GERARD. De venta en el kiosco de EL DEBATE. Precio: una peseta.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEA DE FERNANDO POO. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, arancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 3 y 30 Abril, 28 Mayo, 26 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre.

OBRA Y FOLLETOS QUE SE VENDEN EN EL KIOSCO DE "EL DEBATE". Diccionario Pal-la en cinco idiomas..... 10,00. Los Trapenses, por D. Elpidio de Mier..... 6,00. Obras escogidas del filósofo Rancio..... 5,00.

PARA EL CULTO IMÁGENES, Pasos, Benenes, campanas; pidase catálogo. Secundino Casas, Riera de San Juan, 18, segundo, Barcelona. VARIOS PUBLICA de campanas y folletos de los dijes de Ignacio Morúa (portal de Urbina, 2, Vitoria).

SINDICATO DE LA INMACULADA.—Están sin trabajo modistas, costureras en blanco, planchadoras, sombrereras, etcétera. También desean colocación profesoras y señoritas de compañía. Los avisos al Sindicato, San Bernardino, 7, principal, ó a casa de la secretaria, señorita María de Echarri, Juan de Mena, 16.

EL EMPORIO DE VENTAS. Rovamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os vais a casa no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, a la base de una baratísima incomparable. Vedlo y os convenceréis de esta verdad. LIBRAMENTOS, 35.—Sancrual, Reyes, 29. Teléfono 1.912.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEA DE FERNANDO POO. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, arancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 3 y 30 Abril, 28 Mayo, 26 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre.

OBRA Y FOLLETOS QUE SE VENDEN EN EL KIOSCO DE "EL DEBATE". Diccionario Pal-la en cinco idiomas..... 10,00. Los Trapenses, por D. Elpidio de Mier..... 6,00. Obras escogidas del filósofo Rancio..... 5,00.

PARA EL CULTO IMÁGENES, Pasos, Benenes, campanas; pidase catálogo. Secundino Casas, Riera de San Juan, 18, segundo, Barcelona. VARIOS PUBLICA de campanas y folletos de los dijes de Ignacio Morúa (portal de Urbina, 2, Vitoria).

SINDICATO DE LA INMACULADA.—Están sin trabajo modistas, costureras en blanco, planchadoras, sombrereras, etcétera. También desean colocación profesoras y señoritas de compañía. Los avisos al Sindicato, San Bernardino, 7, principal, ó a casa de la secretaria, señorita María de Echarri, Juan de Mena, 16.